1 Facultad Ciencias Administ	de la	Comité: Consejo de Facultad	l	No 03	Páginas 7
	Lugar:	Salón 205 edificio 124	Fecha:	Enero 21 de 2020- martes	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos:

Asi	istentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR Representante de los Egresados suplente	SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO				
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI				
8.	PROF. CARLOS ALBERTO ARANGO, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI				
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento					
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI				
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI				
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI				

Age	enda		
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	In
2.	Aprobación Actas No.01 y 02 de enero 14 y 16 de 2020	5.	S
3.	Informe del Decano	6.	С

4.	Informes de los miembros del Consejo
5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
6.	Correspondencia y varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Actas No.01 y 02 de enero 14 y 16 de 2020.

Se aprueban las Actas No.01 y 02 de enero 14 y 16 de 2020.

3. Informe del Decano

3.1 Inicia su informe el Decano recordando que el Consejo Académico en sesión del 9 de enero, decidió no otorgar avales previos para que los profesores nombrados pudieran iniciar clases

bonificadas en los posgrados bajo el argumento que no se estaba dictando clases de pregrado y no se tenían asignaciones académicas. Posteriormente, el Consejo de la Facultad, en sesión del 14 de enero, analizó el impacto de esta decisión, lo cual se planteó en Claustro que se había citado para escuchar a las directivas de la Universidad, el 15 de enero. El 16 de enero el Consejo Académico se reunió para continuar analizando la situación de la Universidad, y nuevamente se trató este punto.

3.2 Informe del Consejo Académico realizado el día 16 de enero

- Se recordó que es importante que todos los programas envíen oportunamente los documentos para renovación de registros calificados, 18 meses antes del vencimiento.
- Se aclaró que es posible tramitar los contratos de los profesores ocasionales con funciones administrativas en las sedes y los profesores de Cali que reemplazan cupos en las Facultades por cargos en la administración central.
- Se informó que los monitores administrativos se pudieron vincular desde el 14 de enero.
- Se mencionó la sanción disciplinaria a un Director del Programa por dejar vencer el registro calificado. En este sentido, se hizo llamado a estar pendientes de los procesos.
- Se está estudiando la situación de los asistentes de docencia para la vinculación en el primer semestre de 2020. En este punto, se informó que en la Facultad de Ingeniería se asignan cursos a los asistentes bajo el argumento de validar la experiencia docente, contrario a las instrucciones del Rector en la circular del 25 de enero de 2019. En este sentido, el Consejo Académico planteó la necesidad de introducir la figura de "tutor" en la reforma a la Resolución No.022.
 - El Consejo de Facultad considera necesario actualizar la Resolución No.056 de 2007 de CS de asistentes de docencia, para aclarar la ambigüedad sobre la docencia directa, de manera que ellos puedan ser un apoyo a los profesores, a la vez que se forman como un relevo generacional. Es muy importante que los profesores tutores tengan claridad en cuanto a la razón de ser de los asistentes, para que esta figura conserve su esencia. De otra parte, las reformas a las normas son necesarias, tanto a la Resolución 022 como la 056, y otras, de manera que las asistencias de docencia atiendan lo que la Universidad necesita para el desarrollo de su misión con calidad. Se recuerda que los organismos de control nos obligan a cumplir las Resoluciones vigentes.
- El Consejo Académico propuso tres opciones de calendario académico de pregrado para poner en consideración de los estudiantes, de acuerdo con el avance promedio de 4 clases. Las tres propuestas fueron dadas a conocer a la comunidad y consideran 12 semanas con una semana inicial de repaso. En cuanto a las sedes, el balance es que 7 sedes no pararon, para ellos, se está estudiando un calendario diferente que permita continuar el semestre siguiente. Yumbo se acogió al paro de Cali y Buga tuvo algún cese de actividades. La próxima reunión del Consejo Académico será el 23 de enero con punto único la aprobación del calendario académico, después de lo cual se podrá proceder con la contratación docente y asistentes de docencia.
- Se aprobaron las solicitudes recomendadas por el Comité de Estímulos Académicos, entre ellas está la renovación de comisiones de estudios de los profesores Diana Lorena Pineda, Gregorio Giraldo y Luis Alberto Pérez.
- En el punto de "Varios", se retomó el tema de los avales previos de los profesores nombrados que dictarían clases en los posgrados. El Decano de la FCA solicitó reconsiderar la decisión

tomada el 9 de enero, teniendo en cuenta las dificultades de esta medida por la premura de fechas para reprogramar, el aumento del 65% de los costos si se vinculan profesores hora cátedra, el impacto en la calidad de la docencia, la imposibilidad de hacer contratación en dos días, además que la normatividad exige estar en la base de datos. El Consejo Académico aprobó dar los avales con la asignación académica de los profesores correspondiente al periodo enerojunio de 2020. Las asignaciones deberán contener las actividades de los profesores y el 75% de los cursos de pregrado del periodo 2019-2. En caso de faltar tiempo, se podrá completar con cursos de primer semestre que inicia en febrero.

De acuerdo con lo anterior, el Decano citó un Consejo de Facultad extraordinario el 16 de enero, a fin de proceder a aprobar los avales previos de los profesores nombrados de la Facultad, con las asignaciones académicas correspondientes.

3.3 Otros informes del Decano:

El Decano manifiesta que ha recibido comentarios de los directores de programas de posgrado, respecto a los criterios para aprobar exenciones en la Facultad, por lo cual solicita al Comité de Posgrados revisar la Resolución de Consejo No.368 de diciembre de 2019. El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados hará la convocatoria al Comité para el 24 de enero y se informará al respecto en la próxima sesión.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

La Vicedecana Académica informa que el Ministerio de Educación Nacional dio trámite en diciembre de 2019 a los procesos que tenía represados y en consecuencia, se recibieron las siguientes Resoluciones que corresponden a la Facultad:

- Registro calificado de la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones en Bogotá
- Acreditación alta calidad por cuatro años, del programa de Comercio Exterior.
- Registro calificado del programa de Comercio Exterior por 7 años.
- Ampliación de lugar de desarrollo del programa de Administración de Empresas a la Sede Yumbo.
- Registro calificado de la Especialización en Gerencia Pública en Cali con extensión a lugar de desarrollo a Tuluá y Zarzal
- Registro calificado de la Especialización en Alta Gerencia en Cali
- Reforma curricular de la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones
- Reforma curricular del Doctorado en Administración

4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana.

4.2.1 Con muy buena asistencia, se llevó a cabo el 17 de enero el evento de bienvenida a los estudiantes de posgrado que inician primer semestre el 21 de enero. Se agradece la participación de la dirección de la Universidad. Cada Director hizo una breve inducción a sus estudiantes por separado.

- 4.2.2 Se solicitó al Decano por segunda vez, la convocatoria para la Representación Estudiantil ante el Comité del Doctorado en Administración. La primera convocatoria se realizó en diciembre y quedó desierta.
- 4.2.3 Se informa que 8 estudiantes del Doctorado en Administración se postularon para las becas Bicentenario de COLCIENCIAS.
- 4.2.4 El Comité de Investigaciones estudió y aprobó la creación de un nuevo grupo de la Facultad "Ingeniería y Conocimiento", liderado por la profesora Sandra Riascos. Se continuará el trámite ante la Vicerrectoría de Investigaciones.
- 4.2.5 Los grupos de investigación inician el año 2020 con una buena dinámica, el 22 de enero habrá una jornada donde todos los grupos socializaran su agenda. Se espera fortalecer el funcionamiento de los grupos para consolidar su clasificación ante COLCIENCIAS.
- 4.2.6 En cuanto a la asignación de tiempo para cursos del Doctorado, los profesores nombrados han expresado al Vicedecano su inconformidad con las 36 horas permitidas y por ello, próximamente, se presentará al Consejo de Facultad una propuesta para motivarlos.

4.3 Informes de la Representación de los Egresados, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

La Escuela Militar Marco Fidel Suárez tiene nueva Directora de Grupo Académico, Coronel Yadira Cárdenas Posso, quien manifiesta su disposición de trabajar con la Universidad del Valle en investigación, docencia y extensión, además de seguir coordinando eventos conjuntos. Ella solicitará una cita con el Decano.

4.4 Informe del Representante Estudiantil, Jhojan David Torres Hinestroza

- 4.4.1 El Representante Estudiantil informa que el 14 de enero se reunió la Asamblea de la FCA, con asistencia de aproximadamente 80 estudiantes, la discusión giró en torno al calendario académico. Muchos estudiantes consideran que se pueden hacer tres semestres en el año, e hicieron sus proyecciones de fechas. La decisión fue de asamblea permanente. El 16 de enero, la Asamblea general de Cali asume continuar en paro en toda la Universidad hasta que se firmen las garantías de reingreso a clase para finalizar el semestre 2019-2, asumiendo retomar clases el 3 de febrero de 2020. Esto fue motivado por la Asamblea de la Facultad de Ingeniería, que requiere garantías para que los profesores no los reciban con evaluaciones. Se acordó que las garantías correspondientes, sean firmadas con la Mesa Local y no el Consejo Académico. En esta mesa los estudiantes son los voceros ante la UNES.
- 4.4.2 En reunión realizada en Buenaventura el fin de semana pasado con la Representación Estudiantil de las sedes regionales, se analizó el avance del semestre 2019-2. No perdieron clases las sedes Pacífico y Norte del Cauca. Las demás perdieron entre 1 y 4 semanas. Por tanto, se acordó proponer al Consejo Académico que cada sede tenga su propio calendario según las semanas que corresponda y al final un empalme para iniciar semestre igual en todas las regionales inclusive Cali.
- 4.4.3 Se plantea caso en la sede Caicedonia, donde se presenta un problema con dos profesores de la Facultad, Ramiro Quintero y Cardenio Bedoya, quienes censuran a los estudiantiles que son

voceros de la representación estudiantil y no permiten la divulgación de información en sus clases. El Consejo de la Facultad solicita a la Representación Estudiantil poner la situación en conocimiento del Director de la Sede y Director de Regionalización, dado que los profesores son vinculados y dependen administrativamente de ellos. Ese es el conducto regular.

4.5 Informes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte

- 4.5.1 Iniciaron labores en el Instituto de Prospectiva, en contacto con EMCALI y la nueva administración del Municipio de Cali. En este sentido, se hará el empalme con el nuevo Gerente de EMCALI, en lo cual hay dos tareas pendientes, que son socializar con los directivos de EMCALI el plan estratégico, y el seguimiento a dicho plan.
- 4.5.2 Con el Alcalde están trabajando en el diagnóstico del Municipio y por esta fecha deben hacer una presentación de los indicadores a todo el gabinete. El Instituto lleva tres años, con esta labor anual. Para 2020, también esperan que los indicadores sean un insumo para el plan de desarrollo de la ciudad.
- 4.5.3 Están pendientes de reunirse con la alcaldía para el diseño del sistema de los distritos de Cali.

4.6 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

El 20 de enero la Coordinadora del Área Académica empezó a recibir las solicitudes exención de matrícula de posgrado. Hasta ahora, se encuentra que el convenio con la Gobernación del Valle venció en diciembre de 2019. Otra particularidad es que no se tiene la evaluación docente para los profesores hora cátedra, que es uno de los requisitos de la exención. Por otra parte, de acuerdo con la reglamentación vigente, las exenciones deben venir al Consejo con el visto bueno de los departamentos, por lo cual la Coordinadora Académica las enviará a los jefes, después de la revisión. A los programas académicos se les solicitará la documentación faltante.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Decano

Con el fin de consolidar el informe de la Facultad, el Decano solicita a los Vicedecanos, jefes de departamento, Director de Extensión, Director de Instituto de Prospectiva y dirección Facultad, enviar a la Decanatura antes del 31 de enero sus informes de gestión del año 2019. El Claustro para el informe de gestión estaba previsto para el 31 de enero, pero deberá aplazarse hasta que el Rector haga la rendición de cuentas general.

5.2 Solicitudes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

Se presenta la solicitud de ampliación del lugar de desarrollo para el programa académico de Tecnología en Gestión de Organizaciones Turísticas, a las sedes Caicedonia, Cartago y Zarzal. Se aprueba.

5.3 Solicitudes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

Se presenta modificación a la programación académica del Doctorado en Administración para el semestre enero-mayo de 2020.

- Asignatura Pensamiento Administrativo Contemporáneo 801206, no tenía docente asignado, queda a cargo del profesor Raúl Tabarquino del 4 al 22 de mayo, 36 horas.
- Asignatura Metodología de la Investigación 801139, pasa a ser dictada completamente por el profesor Juan David Peláez, 36 horas del 24 al 28 de marzo.
 Se aprueba.

5.4 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 5.4.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **comisiones académicas**:
- El 27 y 28 de enero de 2020, para la Profesora Adriana Aguilera Castro, con el fin de realizar salida de campo al municipio de Buenaventura, en el marco del proyecto titulado "Emprendimiento Social de Mujeres Rurales Víctimas del Conflicto Armado en el municipio de Buenaventura- Emprende Paz"-Cl 8155, desarrollado por la Universidad del Valle y la fundación WWB Colombia. Los viáticos y transporte van por cuenta del proyecto mencionado. Se aprueba.
- El 27 y 28 de enero de 2020, para la Profesora **Sandra Cristina Riascos Erazo**, con el fin de realizar salida de campo al municipio de Buenaventura, en el marco del proyecto titulado "Emprendimiento Social de Mujeres Rurales Víctimas del Conflicto Armado en el municipio de Buenaventura- Emprende Paz"-Cl 8155, desarrollado por la Universidad del Valle y la fundación WWB Colombia. Los viáticos y transporte van por cuenta del proyecto mencionado. Se aprueba.
- El 27 y 28 de enero de 2020, para la Profesora Liliana Minelly Romo Melo, con el fin de realizar salida de campo al municipio de Buenaventura, en el marco del proyecto titulado "Emprendimiento Social de Mujeres Rurales Víctimas del Conflicto Armado en el municipio de Buenaventura- Emprende Paz"-Cl 8155, desarrollado por la Universidad del Valle y la fundación WWB Colombia. Los viáticos y transporte van por cuenta del proyecto mencionado. Se aprueba.
- 5.4.2 El Jefe del Departamento solicita la aprobación del siguiente aval previo para el Profesor **Benjamín Betancourt Guerrero**, con el fin de dictar cursos como actividad adicional la cual no interferirá con su asignación académica:

	Programa Académico: Especialización en Administración de Empresas de la Construcción							
	Cursos	Intensidad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor Total de la Bonificación			
1	. Seminario de Planeación Estratégica Para una Empresa del Sector de la Construcción	1. 20 Horas	Enero de	Mayo de	\$4.940.000 (Cuatro millones Novecientos			
2	2. Asesorías al Trabajo Final Integrador	2. 32 Horas	2020	2020	Cuarenta mil pesos)			

Se aprueba el aval para pago de bonificación con cargo a dineros de la Facultad de Artes Integradas.

5.4.3 El Comité del Departamento recomienda la postulación de las Profesoras **Isabel Cristina Gutierrez y Adriana Aguilera Castro**, para las 2 vacantes del Comité de la Maestría en Ciencias

de la Organización. Se aprueba la designación de las profesoras como integrantes del Comité por un periodo de dos años.

- 5.4.4 El Comité del Departamento recomienda la Postulación de la Profesora **Karem Elizabeth Sánchez de Roldán**, como Coordinadora del Área de Desarrollo Académico en Ciencias Sociales Básicas. Se aprueba la designación por dos años.
- 5.4.5 El Comité de DAO recibió observaciones de los directores de posgrados, respecto a la Resolución No.368 que reglamenta las exenciones. En este sentido, se recibe con beneplácito la invitación al comité de posgrados para tratar este punto.
- 5.4.6 El Comité del DAO hace la solicitud respetuosa al Decano para presentar el informe semestral de gestión, en especial lo financiero. Al respecto, el Decano manifiesta que, el informe de gestión correspondiente al año 2019 será presentado una vez el Rector haya hecho la rendición de cuentas, lo cual es requerido por norma y los informes semestrales a partir del año 2020, se harán a partir del mes de julio, dado que el año pasado hubo circunstancias que dificultaron llevar a cabo este espacio.

5.5 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

Se informa que el profesor en comisión de estudios, **Carlos Augusto Rincón Soto**, hará una pasantía nacional en la Universidad Nacional del 1 de febrero al 15 de junio de 2020. El Consejo lo da por recibido y se informará a la Comisión de Estímulos. Además, el profesor en su carta al Jefe del Departamento informa que tendrá otra pasantía a Zaragoza, España, en agosto.

6. Correspondencia.

La estudiante Beatriz González Gálvez, de la Maestría en Políticas Públicas, solicita instrucciones para acceder a la exención de matrícula por ocupar el primer puesto en su promoción, puesto que durante el año 2019 no tuvo ingresos en Colombia y por tanto no tiene certificado de ingresos y retenciones. El Consejo estudia el caso y decide que el documento se suple con una declaración extrajuicio de no tener ingresos durante el año.

Siendo las 10:19 am termina la sesión.

Tareas:

 Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo.

	bó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo		boró	Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
	Apro	Firma:		Elab	Firma: